

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

A/43/15

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 24 de septiembre de 2007

S

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Cuadragésima tercera serie de reuniones Ginebra, 24 de septiembre a 3 de octubre de 2007

PROPUESTA PARA UTILIZAR A MEDIANO PLAZO LAS RESERVAS DISPONIBLES

Memorándum del Director General

1. En la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto, celebrada en junio de 2007, la Secretaría presentó opciones para la eventual utilización de los fondos de las reservas disponibles que excedan el nivel fijado en el año 2000 por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Entre esas opciones, reflejadas en el documento WO/PBC/11/10, figura la posibilidad de reducir las reservas mediante una disminución del nivel de las tasas que los usuarios del Sistema del PCT pagan actualmente a la Oficina Internacional.
2. Tras extensos exámenes y debates, el Comité i) tomó nota de la información proporcionada en el documento WO/PBC/11/10; ii) expresó su opinión sobre diversas cuestiones y pidió aclaraciones en relación con las mismas; y iii) observó que espera con interés la sesión de septiembre de 2007 para formular sus últimas recomendaciones a la Asamblea General a este respecto.
3. Tomando como punto de partida los resultados de la sesión de junio del Comité, la Secretaría elaboró una propuesta plasmada en un documento sinóptico, en el que se amplían los detalles de la propuesta de financiación (WO/PBC/12/4), y otros cuatro documentos en los que se detallan las propuestas de proyecto presentadas para su financiación.
4. La Secretaría sometió al examen de los Estados miembros la propuesta de que se apruebe la afectación de 61,7 millones de francos suizos que habrían de utilizarse, transfiriéndose los saldos de un bienio al bienio siguiente, para financiar la ejecución de los cinco proyectos siguientes: la financiación de las actividades correspondientes al Programa de la OMPI para el Desarrollo (documento WO/PBC/12/4(a)), el pago anticipado relativo al

proyecto de construcción del nuevo edificio (documento WO/PBC/12/4(b)), la aplicación de un sistema de planificación institucional de recursos (PIR) (documento WO/PBC/12(c)), el refuerzo de las normas de seguridad de la OMPI (documento WO/PBC/12/4(d)) y la modernización del sistema de T.I. de los Sistemas de Madrid y de La Haya (documentos MM/A/38/4 y H/A/24/2, respectivamente).

5. En el párrafo 9 del documento WO/PBC/12/4 consta que la Secretaría ha formulado esta propuesta sin perjuicio de las decisiones que la Asamblea de la Unión PCT pueda adoptar en el próximo período de sesiones de 2007 sobre el nivel de las tasas del PCT en el futuro.

6. Habida cuenta del nutrido orden del día, en la duodécima (septiembre) sesión del Comité del Programa y Presupuesto no se contó con tiempo suficiente para examinar en detalle las cinco propuestas antes mencionadas, ni la información adicional que la Secretaría ha facilitado sobre algunos de los proyectos propuestos, según se le solicitara en la sesión de junio del Comité (en particular, la Secretaría recopiló información adicional y realizó investigaciones sobre la propuesta de aplicación de un sistema de planificación institucional de recursos (PIR)). Por lo tanto, el Comité únicamente dispuso de tiempo para atender a una presentación general hecha por la Secretaría y para mantener debates preliminares sobre los proyectos propuestos, según se refleja en el informe de la sesión (documento WO/PBC/12/9, párrafos 50 a 60). La sección pertinente de ese informe se reproduce en el Anexo II del presente documento.

7. Como se ilustra en el informe de la sesión, ninguna de las delegaciones que hicieron uso de la palabra objetó las virtudes intrínsecas de los cinco proyectos propuestos. Por otra parte, varias delegaciones declararon que no pueden determinar su postura final sobre la eventual asignación de prioridades, financiación y oportunidad para la ejecución de esos proyectos, antes de conocer las decisiones que la Asamblea de la Unión PCT pueda adoptar en su próximo período de sesiones acerca del nivel de las tasas del PCT.

8. Tras concluir los debates, y en vista del poco tiempo disponible, el Comité concluyó lo siguiente:

“60. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de los cinco proyectos expuestos por la Secretaría con arreglo al punto 5 del orden del día y recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que en el marco de su serie de reuniones de 2007 tomen una decisión sobre la ejecución de dichos proyectos.”

9. Tomando debidamente en cuenta las posturas expresadas por los Estados miembros en la sesión de septiembre del Comité, la Secretaría desea, sin embargo, destacar la importancia de los proyectos propuestos, al igual que la urgencia con la cual, en su opinión, deberían ejecutarse. Por lo tanto, la Secretaría invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a examinar en su presente serie de reuniones los elementos de fondo de las propuestas de proyecto con miras a formular una recomendación final acerca de su ejecución en la presente serie de reuniones. (Para facilitar su consulta, los documentos pertinentes (WO/PBC/12/4 y WO/PBC/12/4(a), (b), (c) y (d)) se reproducen en el Anexo I del presente documento.) La Secretaría señala a la atención de los Estados miembros el hecho de que si no se adopta una decisión en la presente serie de reuniones de las Asambleas, deberá posponerse de al menos un año el comienzo de la ejecución de los proyectos propuestos.

10. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y a las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierne, a:

i) tomar nota de la información contenida en el presente documento; y

ii) tomar una decisión sobre la financiación y oportunidad de ejecución de las cinco propuestas de proyecto contenidas en el presente documento.

[Siguen los Anexos]